

# **REGLAMENTO IX TRAIL ALPUENTE**

## **Artículo 1.- Organización**

El **IX Trail de Alpuente** se celebrará el domingo 1 de septiembre a las 9:00 horas, pudiendo participar en la misma todas las personas mayores de 18 años que lo deseen, sin distinción de sexo o raza, siendo ésta organizada por Ayuntamiento de Alpuente que delega las funciones de coordinación en el CD Cerro Negro y sus representantes. En cuanto a la modalidad de promoción, ésta dará comienzo también a las 9:00 horas.

## **Artículo 2.- Descripción**

La modalidad reina, **IX Trail de Alpuente**, es una carrera por montaña de 21,50 Km y 1.000 metros positivos acumulados que transcurre mayoritariamente por senda (75%).

La **modalidad de Promoción** es una carrera por montaña de 10,05 Km y 425 metros de desnivel positivo acumulado que transcurre en un 50% por senda.

## **Artículo 3.- Condiciones**

La **edad mínima** para participar en el IX Trail de Alpuente se establece en los dieciocho años, cumplidos durante el año 2019. En cuanto a la carrera de Promoción podrán participar corredores que como mínimo cumplan durante el año en curso los 15 años. En este caso los menores de edad que cumplan el requisito anteriormente reseñado lo harán previa autorización escrita del tutor legal.

Todos los participantes correrán bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La organización no se hace, por tanto, responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes; no obstante la organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña.

En caso de retirada de la prueba se deberá avisar al personal de organización. Si la misma fuera debido a lesión o cualquier otro impedimento para regresar por los propios medios hasta la zona de meta se pedirá ayuda a la organización para que gestione el rescate.

El circuito no estará cerrado al tráfico por lo que es responsabilidad de cada participante velar por su seguridad extremando las precauciones si bien en los puntos conflictivos existirá personal de la organización velando por la seguridad de los participantes. Todo participante estará obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsable de cuantas infracciones pudiesen cometer.

Cualquier participante, con el hecho de inscribirse de manera libre y voluntaria a la IX Trail de Alpuente, declara conocer y aceptar el presente Reglamento. Así mismo declara conocer que se trata de una prueba deportiva de una exigencia física considerable y manifiesta encontrarse en una adecuada forma, física y mental, que le permite afrontar dicho esfuerzo, asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.

Como participante, con la inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y mental que le permite afrontar el esfuerzo, y asume el riesgo de esta práctica deportiva. Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

El participante con la inscripción declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en el IX Trail de Alpuente. Eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Autorizo además, a que la Organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”

#### **Artículo 4.- Inscripciones**

Se establece un **periodo de inscripciones** a la prueba que **se abrirá el próximo LUNES 1 de Abril de 2019 a las 10.00 horas y se cerrará el MIÉRCOLES 28 de AGOSTO a las 24.00 horas**. La organización del IX Trail de Alpuente establece una **cuota** de inscripción en la carrera reina de 18€, 17€ para los federados que, en el caso de la modalidad de promoción, será de 16€ y 15€ respectivamente.

El precio de las inscripciones será:

- REINA
  - o 14 € desde el 1 de abril al 31 de mayo de 2019, para todos
  - o 16 € desde el 1 de junio al 31 de julio de 2019, para todos
  - o 18 € desde el 1 de agosto al 28 de agosto, 17 € para los federados
  - o 26 € para las parejas mixtas hasta el 31 de mayo
  - o 32 € para las parejas mixtas hasta el 31 de julio
  - o 36 € para las parejas mixtas desde el 1 de agosto hasta el 28 de agosto
- PROMOCIÓN
  - o 12 € desde el 1 de abril al 31 de mayo de 2019, para todos
  - o 14 € desde el 1 de junio al 31 de julio de 2019, para todos
  - o 16 € desde el 1 de agosto al 28 de agosto de 2019, 15 € para los federados
  - o 22 € para las parejas mixtas hasta el 31 de mayo
  - o 28 € para las parejas mixtas hasta el 31 de julio
  - o 32 € para las parejas mixtas desde el 1 de agosto hasta el 28 de agosto

La gestión de las inscripciones podrá realizarse a través de cualquiera de las dos siguientes **modalidades**:

1. A través de la web, **www.toprun.es**
2. De manera presencial en cualquiera de las tiendas Corremón (Valencia, Castellón, Cuenca y Puçol) en horario comercial. En este caso el pago deberá realizarse en efectivo.

Se establece un **límite** de participantes fijado en **200 corredores en la modalidad reina y de 200 en la modalidad de Promoción**. Alcanzado dicho límite se cerrará automáticamente el proceso de inscripción a la prueba. Bajo ningún concepto se admitirán inscripciones fuera de plazo ni, por supuesto, el mismo día de la prueba.

Una vez formalizada la inscripción la organización no devolverá importe alguno de la misma si el participante deseara anularla después del 28 de agosto. En caso de decidir anularla antes de esa fecha límite, siempre con causa justificada, deberá realizar la comunicación mediante correo electrónico enviado a **info@toprun.es** solicitando la anulación de la inscripción, adjuntando justificante de la causa que motiva la solicitud, e indicando el número de cuenta donde realizar la misma, procediendo la organización en tal caso a devolver el 80 % del importe de la inscripción.

La inscripción dará derecho, además, a recibir la bolsa del corredor con obsequio de la organización y otros detalles que la organización pudiera conseguir hasta el día de la prueba. De igual manera dará derecho a los avituallamientos líquidos y sólidos en carrera y en meta, seguro de responsabilidad civil y de accidentes y servicio médico ajustándose a la normativa legal de este tipo de eventos.

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

#### **Artículo 5.- Señalización de la prueba**

Todo el recorrido de ambas modalidades estará balizado con cintas naranjas de tejido natural y reutilizable, yeso, puntos kilométricos cada 5 kilómetros y flechas reutilizables. En algún punto de especial interés se podrá utilizar cinta roja de balizar de forma continua. Teniendo en cuenta el tipo de marcado que se realiza, se encuentran señales prácticamente de forma constante. El pasar tan sólo un par de minutos sin ver ninguna de

ellas nos indica que hemos cometido un error y nos hemos salido del recorrido. Se debe volver hacia atrás y buscar la última señal vista para reanudar la marcha.

Los tramos del recorrido que se han considerado como zonas más peligrosas debido a su pendiente y terreno inestable, estarán señalizados con carteles informativos que nos indicarán el comienzo de "senda peligrosa". Todo el material de señalización será retirado por la organización el mismo día de la prueba.

#### **Artículo 6.- Meteorología**

El mal tiempo no será motivo de suspensión de la prueba si bien la organización se reserva el derecho a suspenderla o a modificar el recorrido si existiese algún problema de seguridad para los participantes

#### **Artículo 7.- Servicio Médico y aspectos de seguridad**

Se dispondrá de un servicio médico durante la carrera. Personal de la organización irá cerrando la carrera tras el último participante. Habrá a lo largo del recorrido en puntos conflictivos personal para orientar a los participantes.

#### **Artículo 8.- Avituallamientos**

No se servirá en vasos y el participante deberá llevar consigo recipiente para llevar o beber líquido. Se ofrecerán productos sin envase, envoltura o piel. No obstante se dispondrá de 2 bolsas de basura en el avituallamiento para orgánico y plástico. Por tanto, no existirá ningún punto para depositar basura pasado el control de avituallamiento, siendo éste inicio y fin del mismo. Se prohíbe la ayuda externa (sea corredor o no) o ser acompañado por corredor no inscrito, tampoco se permite la ayuda externa en los de los avituallamientos, salvo asistencia sanitaria o auxilio.

#### **Avituallamientos Modalidad Reina**

- Km 4,5: Líquido y sólido
- Km 11: Líquido y sólido
- Km 16: Líquido
- Km 20: Líquido

#### **Avituallamiento Modalidad Promoción**

- Km 4,5: Líquido y sólido

#### **Meta**

- Líquido y Sólido

#### **Artículo 9.- Tiempos de paso**

Se establece un tiempo máximo de 5 horas para realizar el recorrido de la Prueba Reina y de 3 horas en el recorrido de la Prueba de Promoción.

#### **Artículo 10.- Régimen Disciplinario**

Será motivo de **descalificación**:

- No realizar todo el itinerario marcado o no pasar por los controles establecidos por la organización.
- Destruir alguna de las señalizaciones del itinerario.
- Utilizar cualquier tipo de vehículo o material no permitido.
- No llevar el dorsal bien visible.

- Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.
- Realizar la inscripción con datos alterados.
- Abandonar cualquier tipo de residuo o basura en el recorrido.
- Recibir ayuda externa fuera de los puntos de avituallamiento establecidos por la organización, **incluyendo en este punto el acompañamiento por parte de alguna persona no inscrita.**
- No prestar auxilio en caso de necesidad a otro participante.
- Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.

De igual manera, será motivo de **penalización**:

- Atajar o salirse del itinerario señalado por la organización de manera involuntaria. En caso de probarse la voluntariedad de este hecho se procederá a la descalificación del corredor implicado.
- **La desconsideración o falta de respeto hacia el resto de corredores o cualquier persona miembro de la organización.**
- Cualquier comportamiento considerado como no deportivo, irrespetuoso con el resto de corredores o miembros de la organización.
- Provocar, de manera voluntaria, un accidente.
- El abandono de la prueba sin comunicarlo a la organización provocará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

#### **Artículo 11.- Material obligatorio y/o aconsejado**

Se establece como **obligatorio un sistema de hidratación consistente en un recipiente (botellín, vaso, camel,...) no desechable.** Al margen de ello, y en función de las condiciones meteorológicas previstas para el día de la prueba, la organización propondrá unos días antes el material aconsejado.

En cuanto a los bastones se autoriza su uso, siempre teniendo en cuenta que su utilización deberá ser en condiciones que no suponga un riesgo para el resto de participantes. En caso de portar bastones deberán llevarse desde el inicio hasta el final de la carrera; no podrán dejarse ni cogerse en ningún punto intermedio de la carrera.

#### **Artículo 12.- Ecoresponsabilidad**

El itinerario transcurre por parajes de alto valor ecológico y zona ZEPA, por lo que se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalado,...en definitiva no dejar rastro de nuestra actividad.

Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte: avituallamientos, señalización. La organización utilizará en lo posible material reutilizable o reciclable. Por este motivo no se servirá líquidos en vasos y cada participante deberá llevar consigo su propio recipiente.

#### **Artículo 13.- Categorías y premios**

Se establecen dentro de la **modalidad reina** las siguientes categorías:

- **Absoluta M/F** : Integrada por tod@s l@s participantes.
- **Senior M/F**: todos aquellos participantes nacidos entre el año 1980 y hasta el año 2001 inclusive, es decir, que durante el año 2019 cumplan 18 años o más
- **Veteranos M/F**: todos aquellos participantes que hayan nacido entre 1970 y 1979, ambos incluidos, es decir, que en fecha 31 de diciembre de 2019 tengan entre 40 y 49 años
- **Máster M/F**: Todos los nacidos en 1969 o con anterioridad a esta fecha.

La organización entregará trofeos a los **cinco** primeros clasificados **absolutos** de la carrera, tanto en categoría masculina como femenina. Además de ello, entregará trofeo a los **tres** primeros clasificados de las **distintas subcategorías**.

El IX Trail de Alpuente establece además **los siguientes premios**

- **Tramo cronometrado:** trofeo al primer@ F/M del tramo cronometrado
- **Local M/F:** trofeo a los 3 primeros participantes locales de Alpuente.
- **Parejas mixtas:** trofeo a la primera pareja formada por participantes de distinto sexo F/M. deberán estar inscritos como pareja mixta y entrar juntos en meta
- **Club:** trofeo a los 3 primeros clubs contando el tiempo de los 4 primeros integrantes, con al menos 1 de estos 4 primeros participantes de distinto sexo.
- **Club numeroso:** jamón al club con mayor número de participantes, contando ambas pruebas, reina y promoción.
- **Meta volante M/F:** jamón para el primero y la primera en cruzar la meta volante y que finalicen la prueba a la que se inscribieron

Para el caso de la **modalidad de promoción** se establecen las siguientes categorías:

- **Absoluta M/F :** integrada por tod@s l@s participantes. Trofeo a los 3 primeros F/M
- **Parejas:** trofeo a la primera pareja formada por participantes de distinto sexo F/M. Deberán estar inscritos como pareja mixta y entrar juntos en meta
- **Local F/M:** trofeo a los 3 primeros participantes locales de Alpuente.

#### **Artículo 14.- Programa** **Lunes 1 de abril de 2019**

- A las diez horas, apertura de inscripciones.

#### **Miércoles 28 de agosto de 2019**

- Cierre de inscripciones a las 23.59

#### **Viernes 30 de agosto de 2018**

- De diez de la mañana a ocho de la tarde; entrega de dorsales en la tienda Corremón Valencia (Avda. Maestro Rodrigo 37)

#### **Sábado 31 de agosto de 2018**

- De diez de la mañana a tres de la tarde; entrega de dorsales en la tienda Corremón Valencia (Avda. Maestro Rodrigo 37).

#### **Domingo 1 de septiembre de 2018**

- De 7.45 a 8.45 horas; entrega de dorsales en la zona de salida.
- De 8.40 a 8.55 horas; control de salida de ambas pruebas.
- A las 9.00 horas; salida de las dos pruebas.
- A partir de las 9.15 horas; salida de las carreras infantiles
- A las 12.00 horas; entrega de trofeos

#### **Artículo 15.- Reclamaciones**

Cualquier reclamación deberá ser realizada de manera escrita al Director de Carrera no más tarde de treinta minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión del Director de Carrera será inapelable.

Si pasados 5 días naturales desde la publicación de los resultados provisionales, no se presentara ninguna reclamación, ni rectificaciones por parte del comité organizador de la prueba, se considerará el resultado como oficial. En caso de presentarse alguna reclamación el Comité Organizador resolverá la misma en un plazo máximo de cinco días a contar desde la finalización del plazo de reclamaciones y publicará la decisión en la web y por vía Facebook.